

Quito, 30 de enero de 2020

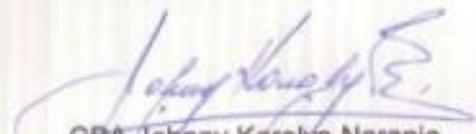
A los Señores Miembros del Directorio de :

SEVEN LAW ABOGADOS CONSORCIO JURIDICO S.A.

He revisado los financieros de SEVEN LAW ABOGADOS CONSORCIO JURIDICO S.A., que comprenden el Balance General al 31 de Diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados.

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SEVEN LAW ABOGADOS CONSORCIO JURIDICO S.A. al 31 de Diciembre de 2018 de conformidad con normas Contables Generalmente aceptadas en el Ecuador.

Atentamente.



CPA Johnny Karolys Naranjo  
Reg. Nal. 7187